

solo de (AUXILIARES) correspondiente a la fecha del 1 al 14 de abril de 2019 del proyecto "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019" según detalle siguiente: 1) DENNIS ANDERSON VALLE LOUCEL por el monto de (\$140.00) menos renta, 2) JOSE RODOLFO MARROQUIN por el monto de (\$140.00) menos renta, 3) KEVIN MAURICIO HENRIQUEZ QUEVEDO por el monto de (\$70.00) menos renta, 4) JOSE RICARDO PEREZ HERNANDEZ por el monto de (\$140.00) menos renta, 5) AQUILINO PALMA por el monto de (\$140.00) menos renta, 6) RUBEN ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ por el monto de (\$140.00) menos renta. En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Pagar planilla de obra del proyecto "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019" por el monto total de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES (\$840.00) MENOS RENTA se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019 y gire los cheques correspondientes. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO VEINTISEIS:** El concejo municipal ha recibido de ROXXANNE CLARIBEL ORELLANA supervisora presenta la planilla de obra de trabajo solo de (ALBAÑILES) correspondiente a la fecha del 1 al 14 de abril de 2019 del proyecto "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019" según detalle siguiente: 1) MAURICIO GARCIA RAMIREZ por el monto de (\$238.00) menos renta, 2) EUGENIO MALDONADO TEJADA por el monto de (\$210.00) menos renta, 3) JAIME ERNESTO GARCIA RAMIREZ por el monto de (\$210.00) menos renta, 4) RAULALFREDO LEIVA HERNANDEZ por el monto de (\$210.00) menos renta, En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Pagar planilla de obra del proyecto "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019" por el monto total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES (\$868.00) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta "Recuperación de Estación del Ferrocarril 1ª Etapa 2019 y gire los cheques correspondientes. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO VEINTISIETE:** El concejo municipal en vista que el joven FRANKLIN ESAU FLORES QUEVEDO no presenta informe de la supervisión, bitácoras, Informe final del proyecto de PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAS TUNAS 2018. En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal y relacionado a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública **ACUERDA:** Otorgarle un plazo de 10 días a partir de la notificación del acuerdo para que presente informe de la supervisión, bitácoras, Informe final del proyecto de PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LAS TUNAS 2018, ya que fungió como SUPERVISOR de dicho proyecto, en caso de no presentar lo solicitado se iniciara el proceso sancionatorio correspondiente. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO:** El concejo municipal ha recibido de LIC JESUS MORENO jefe de RR. HH, planilla de Pago de horas extras correspondientes del 16, 23 y 30 de marzo de 2019 según detalle siguiente: es 1 persona del departamento de PRESUPUESTO, por el monto total de (\$55.00). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Pagar Pago de horas extras correspondientes del 16, 23 y 30 de marzo de 2019 por el monto de CINCUENTA Y

CINCO DÓLARES (\$55.00) se giran instrucciones a la tesorera municipales para que erogue de la cuenta fondo común la cantidad de CINCUENTA Y CINCO DÓLARES (\$55.00) y gire los cheques correspondientes, este pago se aplicara en base a la capacidad económica que se tenga en la cuenta. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE:** El concejo municipal ha recibido de PEDRO SANTAMARIA: jefe de la Unidad Ambiental, solicitud para la compra de 2 mochila de riego por el monto de (\$80.00), 3 galones de glifosato por el monto de (\$45.00), 1 galone de Hedonal por el monto de (\$15.00), 2 litros de fertiplan por el monto de (\$16.00), 2 KL de manzate por el monto de (\$14.00), 1 litro de Kodiack por el monto de (\$18.00) 3 quintales de triple 15-15-15 por el monto de (\$67.50) se requiere para el sementerio, haciendo el monto total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS (\$255.50). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudica la compra de materiales a JAIME ANTONIO GUTIERREZ MEDINA por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS (\$255.50) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta fondo común la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES PUNTO CINCUENTA CENTAVOS (\$255.50) y gire le cheque a nombre de a JAIME ANTONIO GUTIERREZ MEDINA. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO TREINTA:** El concejo municipal en el uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA:** a) La aprobación de que el municipio de Aguilares, suscriba CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) Y EL MUNICIPIO DE AGUILARES b) autorizar al Señor Alcalde JUAN ARMANDO GUARDADO MENJIVAR para la firma del convenio y el apoyo en la implementación del Programa Nacional de Alfabetización (PNA). CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO:** El concejo municipal ha recibido de ROXXANE ORELLANA supervisor del proyecto RECUPERACION DE LA ESTACION DE FERROCARRIL 1ª ETAPA solicitud para la comprar de material siguiente: 200 metros de conductor THH cd ·10 cable (\$154.00), 2- 30 yardas tecnoducto 1" (\$45.20) 1- 30 yardas tecnoducto ¾ (\$13.56), 7 caja 4x4 plastica estándar (\$7.01), 7 tapa 4x4 plastica (\$2.10), 10 tapadera 5x5 (\$5.09), 5 caja 5x5 ko ½-¾ ul pesada fondo usa (\$10.27), 5 tapadera 5x5 (\$2.54), 3 caja rectangular estándar (\$1.19), 2 modus style toma doble pol marfil (\$4.75), 1 aguila 32 toma hembra (\$2.42) 1 aguila placa metalica 4x4 para toma (\$96.00), 3 caja octagonal estándar (\$1.19), 1 modus style switch sencillo marfil (\$2.31), 3 libras de alambre galvanizado ·16 (\$2.54), 2 cinta aislante truper color blanco 20 yardas (\$2.26), 2- 3m cinta aislante super (\$11.30), 200 metros de cond. Elect. Spt dúplex cd ·14 (\$111.42), 10 metros de cond. Elect. Spt dúplex cd ·1 (\$5.57), 350 aguila 1045 socket de hule intemperle (\$253.12), 350 focos led 8w (60w) PHILIPS (\$791.00). En el uso de las facultades que le confieren los artículos 34 y 35 del código municipal **ACUERDA:** Adjudica la compra de material a CENDIFE S.A DE C.V. por el monto de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES PUNTO SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,429.78) se giran instrucciones a la tesorera municipal para que erogue de la cuenta RECUPERACION DE LA ESTACION DE FERROCARRIL 1ª ETAPA por el monto de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES PUNTO SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,429.78) y gire le cheque a nombre de CENDIFE S.A DE C.V. CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE. Para efectos de ley.